

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 07 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0069/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TEXTILES VARIOS SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.

0511-160408-101-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	18	UNIDAD	PANTALÓN TIPO JEANS PARA DAMA EN TELA DE LONA (78% DE ALGODÓN Y 22% POLIÉSTER) COLOR AZUL, RESISTENTE, PRE LAVADO, DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO, 2 BOLSAS AL FRENTE Y UNA CON BOLSA MONEDERA EN LA PARTE DERECHA DE ENFRENTE Y DOS BOLSAS EN LA PARTE TRASERA CON COSTURAS VISTAS Y REMACHES EN LAS BOLSAS, CON PORTA CINCHO Y ZIPPER DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN Y DE COSTURAS BIEN DEFINIDAS QUE NO PRESENTE HILOS SUELTOS. EN TALLAS DE 0 A 24.	NO ESPECIFICA	\$ 14.90	\$ 268.20
2	53100000	54104	276	UNIDAD	PANTALÓN TIPO JEANS PARA CABALLERO EN TELA DE LONA (78% DE ALGODÓN Y 22% POLIÉSTER) COLOR AZUL 258 Y EN COLOR NEGRO 18, RESISTENTE, PRE LAVADO, DISEÑO TRADICIONAL DE CORTE RECTO, 2 BOLSAS AL FRENTE Y UNA CON BOLSA MONEDERA EN LA PARTE DERECHA DE ENFRENTE Y DOS BOLSAS EN LA PARTE TRASERA CON COSTURAS VISTAS Y REMACHES EN LAS BOLSAS, CON PORTA CINCHO Y ZIPPER DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN Y DE COSTURAS BIEN DEFINIDAS QUE NO PRESENTE HILOS SUELTOS. EN TALLAS DE 32 A 38.	NO ESPECIFICA	\$ 13.90	\$ 3,836.40
3	53100000	54104	126	UNIDAD	PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO ELABORADO EN TELA LINO, DISEÑO TRADICIONAL, CON BOTÓN Y ZIPPER DE BUENA CALIDAD QUE NO SE DETERIORE CON FACILIDAD Y DEL MISMO COLOR DEL PANTALÓN. CON CUATRO BOLSAS, DOS DELANTERAS Y DOS TRASERAS, SEIS PORTAS CINCHO Y COSTURAS BIEN DEFINIDAS, OJALES BIEN COSIDOS Y SIN HILOS SUELTOS. EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO (42), AZUL OSCURO (42) Y GRIS (42). EN TALLAS DE 28 A 38.	NO ESPECIFICA	\$ 18.50	\$ 2,331.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, HASTA 6 MESES DESPUÉS DE RECIBIDA LA MERCADERIA. EL TALLADO DE LAS PRENDAS SE REALIZARÁ FÍSICAMENTE A CADA EMPLEADO. INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABER TOMADO LAS TALLAS, SE ENTREGARÁ UN COMPROBANTE CON LA TALLA ASIGNADA, A FIN DE QUE EL EMPLEADO PUEDA COMPROBAR A FUTURO SU TALLA, Y ENTREGARÁ A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL LISTADO COMPLETO Y EL ARCHIVO DEL MISMO EN DIGITAL, QUE CONTENDRÁ LOS NOMBRES, TALLAS Y DEMÁS DATOS IMPORTANTES DEL PERSONAL. EL LUGAR PARA LA TOMA DE TALLAS SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, FINAL ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, #5500, SAN SALVADOR. COORDINADORA: LIC. DAYSI MARLENE ROMERO ROQUE, TELÉFONO 2248-9513.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,435.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 60/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR EL VESTUARIO ADECUADO SEGÚN LA NATURALEZA DEL TRABAJO, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, ESPECÍFICAMENTE DE LA UNIDADES DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, ALMACÉN GENERAL, ACTIVO FIJO, CLÍNICA EMPRESARIAL, MENSAJEROS Y PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE ORDENANZAS, RESIDENCIA PRESIDENCIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0050/2018 (28-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0069/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (4 DÍAS).
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: RAG <i>RAG</i> REVISADO POR: <i>SC.1</i>

REFERENTE OC/LG/0102/0069/2018